INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN N° 002/2019

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio del año 2019, siendo las 15:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución ARRN SE-N° 217 del 05/11/2018, se reúnen en las oficinas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), las siguientes personas: Lic. Fabio Joel Camacho Rojas, Director General Interino de Administración y Finanzas (DGAF) y Coordinador del Comité Evaluador, el Abog. Cristhian Fernando Samaniego Fernández, Director General de Asesoría Jurídica y el Sr. Luis Rodrigo Preda Rabello, Asesor de la DGAF, miembros del Comité, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ARRN. PLURIANUAL 2019-2020" - ID N° 358727

En ese sentido, atendiendo los documentos remitidos por la Dirección de Contrataciones de la ARRN, se observan las invitaciones cursadas a las empresas: Panal Compañía De Seguros Generales S.A. Propiedad Cooperativa – Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros - Alianza Garantía Seguros y Reaseguros S. A. - Seguridad S.A. Compañía se Seguros - Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A - La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros Emisora de Capital Abierto - La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros - Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de julio de 2019, luego de haber otorgado prorroga a la primera fecha, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° N° 522/2015 – Art. 2°, que expresa: "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Arts. 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones*", han presentado oferta las siguientes firmas: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)- RUC 80031896-5 y RUMBOS S.A. DE SEGUROS - RUC 80002760-4; por lo que se procede a verificar, los documentos sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, encontrándose todos de manera correcta, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. **"w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Luego, se procede a verificar y comprobar la existencia de desviaciones aritméticas en las ofertas, y a la aplicación del margen de preferencia (ambos oferentes disponen del Certificado de Servicio de Origen Nacional), todos estos procedimientos de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, y cuyo resultado se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS",** encontrándose las ofertas de manera correcta, siendo ordenadas de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación, que, en el presente llamado, es por ítem:

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Nº	SEGURO PARA CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS: MARCA HYUNDAI – MODELO H1 – AÑO: 2016, PARA 12 PASAJEROS	Gs.
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)	3.300.000
2	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	5.122.800

Nº	SEGURO PARA CAMIONETA DOBLE CABINA: MARCA VOLKSWAGEN - MODELO AMAROK – AÑO: 2017, PARA 5 PASAJEROS	Gs.
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)	3.600.000
2	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	5.881.200

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el Art. 5° de la Resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016", se solicitó a ambos oferentes, vía correo electrónico (asentado en el Acta de Apertura) en fecha 22 de julio de 2019, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, atendiendo a que los mismos se encuentran pode debajo del rango establecido, en un plazo de 24 horas.

Al respecto, en fecha 23 de julio de 2019, la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)**, vía correo electrónico, ha presentado la composición de los precios ofertados; así como una explicación detallada de las condiciones en las que opera la Compañía, lo cual, según su escrito, permite otorgar a los clientes la seguridad y garantía de una atención inmediata a los reclamos o necesidades; los miembros del Comité, procedieron a analizar dicha información y han considerado que la misma ha justificado plenamente los precios ofertados, por lo tanto, se prosigue con la Evaluación de la oferta.

La firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS** no contestó lo requerido por la Convocante (remitido al correo electrónico gg@rumbos.com.py), y habiendo expirado el plazo, el cual fue computado conforme al Art. 7° de la Resolución DNCP N° 2490/19, no se pudo avanzar en la Evaluación de su oferta, quedando desestimada.

En paralelo, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si los oferentes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) y b) del Art. 40. No encontrándose imposibilitados de ofertar en el presente llamado, se detalla imagen del Módulo Legajos:

Luis Rodrigo Preda Rabelli
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)	
Directores y Accionistas	**C.I.C. N°**
Abderrada Yambay Yambay	86.122
César Ramiro Yambay Pereyra	513.613
Kemly ayesaYambay Vallejo	3.407.698
Celia Josefina Gertrudis Pereyra de Yambay	233.346
Leticia JosefinaYambay Pereyra	990.140
Diego Jose Rojas Sosa	2.918.603

RUMBOS S.A. DE SEGUROS	
Directores y Accionistas	**C.I.C. N°**
Miguel Larreinegabe Benza	993.654
Adriana Ines Larreinegabe Benza	1.501.324
Christian Larreinegabe Benza	993.655
Miguel Arcangel Larreinegabe Lesme	2.166.386
Merarda Bordon Fernandez	455.463
Ricardo Orlando Martinez Alvarenga	1.497.365
Angelica Trifona Centurión Moreno	1.429.720
Maria Fernanda Sanchez Fiorio	995.174
Nicolas Ribón Gracia	1.373.566
Sergio Ribón Gracia	1.527.513
Maria Luz Benza de Larreinegabe	304.355

ASEGURADORA DEL SUR

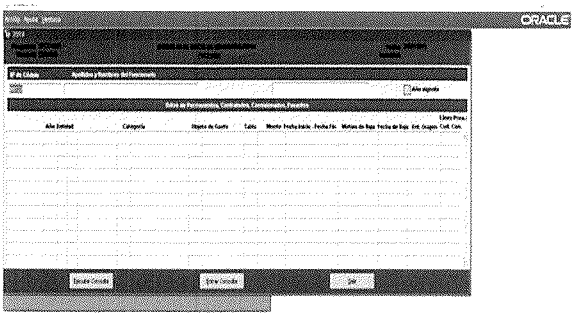

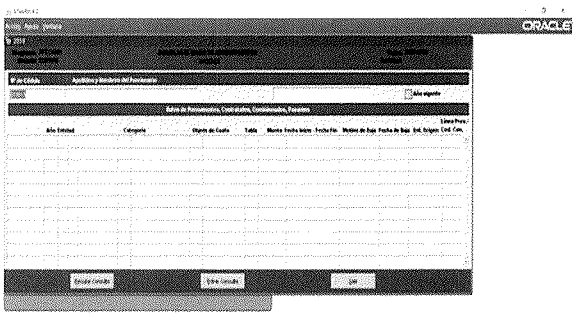

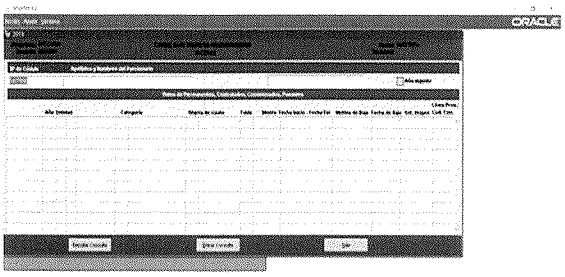

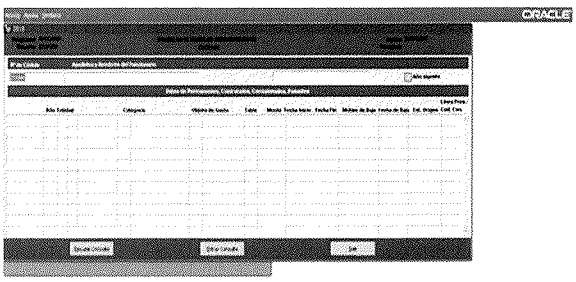

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio del Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

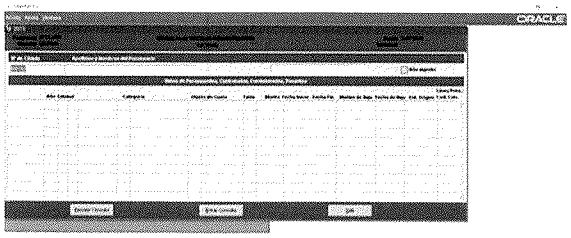

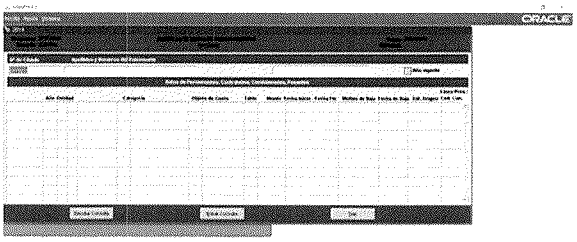

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

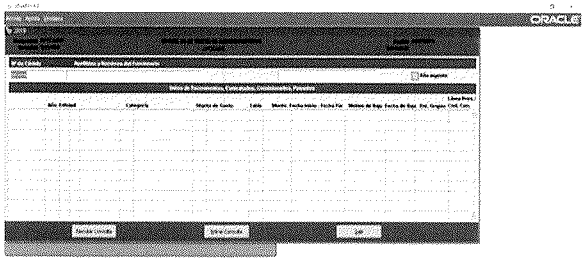

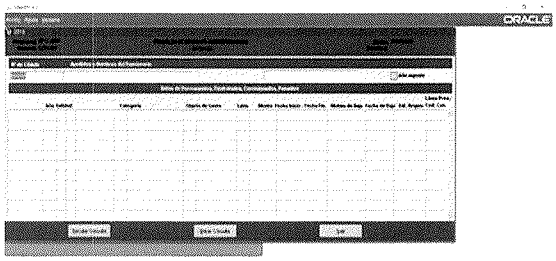

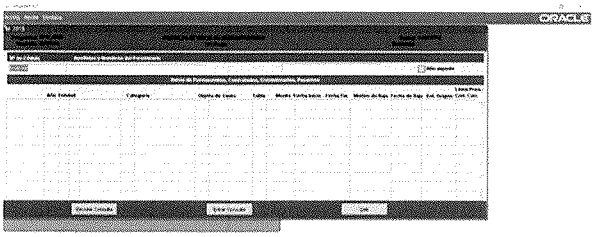

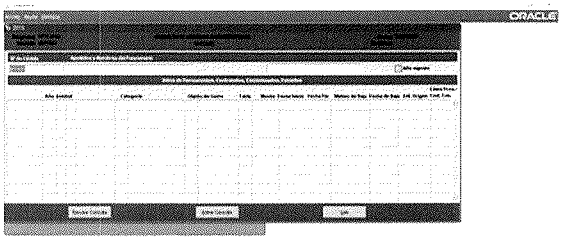

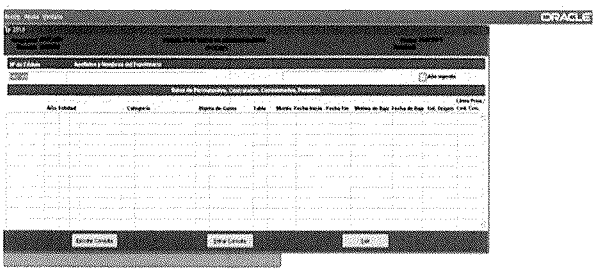

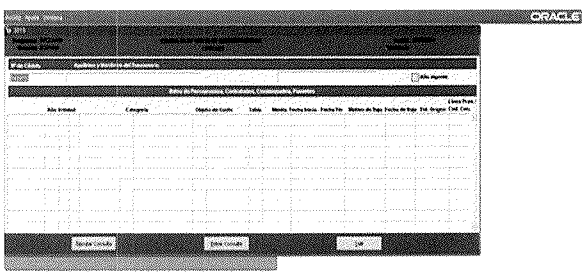

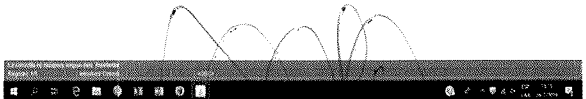

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Seguidamente, se verifican los documentos formales de la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)**, en ese sentido, se solicita vía correo electrónico (el 24/07/2019), la remisión de cuanto sigue: Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora y Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado. Remitiendo los mismos en fecha 25/07/2019, y encontrándose todos de manera correcta, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE (Activo SIPE 1555393)
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (Activo SIPE 1555393)
Fotocopia simple de la Patente comercial.	CUMPLE (Activo SIPE 1555393)
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administracion y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

DOCUMENTO	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios".	CUMPLE
Copia de los balances de los tres últimos años (2016 – 2017 y 2018)	CUMPLE (Activo SIPE 1555393)

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "**ACTIVO E HISTÓRICO**"

Seguidamente se realiza el Análisis de la Capacidad Financiera y Experiencia del oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES –ASUR**:

CAPACIDAD FINANCIERA

CRITERIOS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
Margen de solvencia: Coeficiente mínimo 1	CUMPLE (4,205)
Calificación de la aseguradora: como mínimo de BBB	CUMPLE (BBB+)
Patrimonio propio no comprometido: Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones)	CUMPLE (Gs. 16.333.233.450)
Fondo de garantía: 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)	CUMPLE (Gs. 5.500.000.000)
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE (1,08)

EXPERIENCIA

CRITERIOS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2017 y 2018, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2017 y 2018. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado	CUMPLE

Considerando el resultado de la evaluación documental, los miembros del Comité Evaluador, consideran pertinente recomendar a la Máxima Autoridad Institucional, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley N° 2051/03, la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ARRN. PLURIANUAL 2019-2020 – ID 358727, a la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES –ASUR, RUC 80031893-5, por la suma de Gs. 3.300.000 (guaraníes tres millones trescientos mil) IVA INCLUIDO, para el ítem 1; y Gs. 3.600.000 (guaraníes tres millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO, para el ítem 2.

Culmina el acto siendo las 16:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Pablo Joel Camacho Rojas
Director General de Administracion y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiologica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Autoridad REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACION DIRECTA SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA ARRN

					ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)	
ITEM	**BIEN**	**Código de Catalogo**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	SEGURO PARA CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS: MARCA HYUNDAI – MODELO H1 – AÑO: 2016, PARA 12 PASAJEROS	84131503-001	12	MES	275.000	3.300.000
2	SEGURO PARA CAMIONETA DOBLE CABINA: MARCA VOLKSWAGEN - MODELO AMAROK – AÑO: 2017, PARA 5 PASAJEROS	84131503-001	12	MES	300.000	3.600.000
						6.900.000

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director Adm. Interino
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ABOG. CRISTHIAN FERNANDO SAMANIEGO F.
Director General de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR